
Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0190/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER
LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHICULO TIPO MICROBÚS CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES DELANTEROS, CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES TRASEROS, CAMBIO DE DOS BALEROS DE BUFA TRASEROS, CAMBIO DE RETENEDORES DE BALEROS DE BUFA TRASEROS.	NO APLICA	\$ 79.00	\$ 79.00
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFIQUE	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
			2	UNIDAD	LIJA PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 2.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 61.95	\$ 123.90
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 60.60	\$ 121.20
			2	UNIDAD	BALEROS DE BUFAS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 93.45	\$ 186.90
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE BALERO DE BUFAS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 8.90	\$ 17.80
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y RPUESTOS: 3 MESES O 5,000 KILOMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES O 10,000 KILOMETROS O LO QUE OCURRA PRIMERO. DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: MICROBÚS, MARCA: █████, MODELO: █████, AÑO: 2011, PLACA: P-█████, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0032.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	582.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 80/100 DÓLARES.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0394LC/2017 (22-09-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0190/2017

CONDICIONES GENERALES

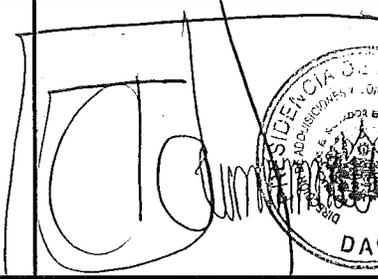
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdeF <i>MM</i> REVISADO POR: <i>Ruy</i>

REFERENCIA: OC/LG/0404/0190/2017

Versión Pública